



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017509

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100111E, se profirió el oficio número 20185000018371 del 23 de febrero de 2018, para la señora Gloria Mantilla Sarmiento, con dirección de correspondencia, calle 24 sur # 52-20 manzana 26 interior 32, y que la empresa de mensajería ExpresServices, indicó en el motivo de la devolución " Cerrado", razón por la cual, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora GLORIA MANTILLA SARMIENTO Calle 24 sur # 52 — 20 manzana 26 interior 32 Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200015592 - Expediente 201850030500100111E SDQS: 447372018 Respetada señora Gloria: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que solicita que la Empresa Lime realice el barrido y limpieza de las calles en los Barrios Tejas, Alcalá, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado de su requerimiento a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para que como entidad distrital competente frente al tema, adelante las acciones pertinentes y de respuesta a su requerimiento dentro de los términos de Ley. Por lo expuesto, y ejercicio de nuestras funciones consagradas en el Artículo 118 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 15 del Acuerdo 24 de 1993, de velar porque las autoridades del nivel distrital atiendan oportunamente los requerimientos ciudadanos, me permito informarle que esta Delegada continuará con el seguimiento ante dicha entidad distrital, y de la respuesta que se reciba o evidencie publicada en el SDQS se le comunicará oportunamente; no obstante, usted también podrá realizar seguimiento al trámite de su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con el número SDQS n.º 447372018, así como solicitar información sobre nuestro seguimiento indicando el número del expediente del asunto para cualquier consulta que requiera. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 13 MAR. 2018, y se desfija el 20 MAR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Alzate	